

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016- 0620

SALTA, 27 ABR 2016

Expediente N° 10.815/13

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

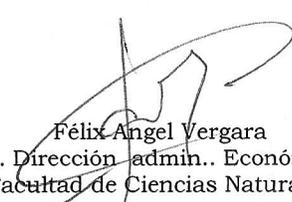
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

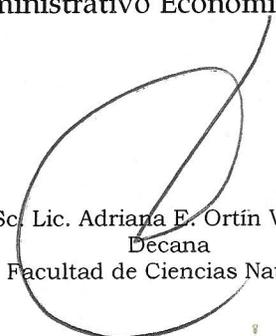
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 8, 9, 10, 11, 14, 27, 28, 34, 35, 41, 42, 43, 51, 52, 53, 56 y 58 por la suma total de Pesos Siete mil setecientos catorce con setenta y nueve centavos (\$ 7.714,79).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipado para Concursos Docentes de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.


Félix Angel Vergara
a/c. Dirección admin.. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales